

RESOLUCIÓN No. 02- 1620
(Bucaramanga, 19 de noviembre de 2024)

Por la cual se efectúa un Encargo

LA Rectora (E) DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, el Doctor **JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.510.055 expedida en Bucaramanga - Santander, se desempeña en el empleo de Director Administrativo, Nivel Directivo, Código 009, Grado 11, área funcional Dirección de Investigaciones y Extensión, cargo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de empleos del despacho del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, para la fecha dieciocho (18) de noviembre de la presente anualidad, a través de formato F-GA-16, le fue autorizado permiso remunerado al doctor Mendoza Paredes, por los días del cinco (05) al nueve (09) de diciembre de 2024.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario encargar las funciones propias del empleo Director Administrativo, Nivel Directivo, Código 009, Grado 11, área funcional Dirección de Investigaciones y Extensión, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

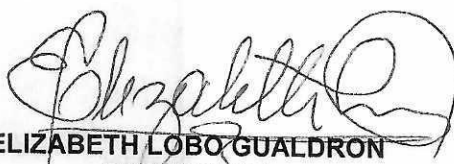
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR al Doctor **DANIEL ALEXANDER VELASCO CAPACHO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.031.028 expedida en Pamplona, de las funciones o asuntos inherentes al empleo Director Administrativo, Nivel Directivo, Código 009, Grado 11, área funcional Dirección de Investigaciones y Extensión, para su respectiva atención por los días del cinco (05), al nueve (09) de diciembre de 2024, y mientras la ausencia del Titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, al Ingeniero **DANIEL ALEXANDER VELASCO CAPACHO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
RECTORA (e)

Revisó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Proyectó: Gloria Cecilia Torres Gómez / profesional CPS/DATH

Recibido
19/11/2024
A.04
G.04

Página 1 de 1
Resolución No. 02-1620 del 19 de noviembre del 2024